

HOSTELERÍA INSULAR CANARIA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los partícipes a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en carretera general Los Barros, número 58, de Los Realejos, Santa Cruz de Tenerife, el próximo día 30 de junio de 2008, a las diecinueve horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretarios de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Confeción y aprobación del acta.

Se informa a todos los partícipes, debidamente acreditados, que desde la publicación de la convocatoria de esta Junta general les asiste el derecho a examinar en el domicilio social, incluso solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata o gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad al artículo 51 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Los Realejos, 11 de junio de 2008.—El Administrador único, Antonio Julián Cruz Ruiz.—39.931.

IFURINO PLACE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 51/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Elmer Carrera Verde, contra la empresa «Ifurino Place, Sociedad Limitada», se ha dictado auto en fecha 30/05/08 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 15.210 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial.—39.740.

IMPERIUM URBANITAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil Imperium Urbanitas, S.A., para la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 7 de agosto de 2008, a las 20:00 horas, en la nave sita en Ctra. Molins-Orihuela, km 2, o de ser necesario en segunda convocatoria, el día 14 de agosto de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión, en su caso, y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales, para eliminar las restricciones a la transmisión de acciones.

Cuarto.—Modificación de los artículos 26, 30 y 31 de los Estatutos Sociales relativos al régimen estatutario del Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas, y aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

A continuación de la Junta General Ordinaria, se convoca a celebrar Junta General Extraordinaria en los mismos días, a las 22:00 horas, en primera convocatoria, del día 7 de agosto de 2008, y a las 22:00 horas en segunda convocatoria, del día 14 de agosto de 2008, con el siguiente orden del día:

1.º Análisis de la Tesorería de Imperium Urbanitas, S.A.

2.º Detalle de Pasivos corrientes.

3.º Detalle de las cuentas financieras.

4.º Información relativa al Plan Parcial denominado Jumilla Golf.

5.º Retribución de Consejeros.

6.º Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

7.º Ruegos y preguntas, y aprobación del acta.

Se hace contar el derecho de todos los accionistas a obtener de la sociedad, a partir de la convocatoria de la Junta General, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Orihuela, 10 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Rodríguez Murcia.—39.983.

INGENIERIA CONSTRUCTIVA Y DE EDIFICACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia-edicto

D.ª Nieves Arriazu Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 55/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Fernando Prieto Rodríguez, contra Ingeniería Constructiva y de Edificación, Sociedad Limitada se ha dictado en el día 7 de septiembre de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado Ingeniería Constructiva y de Edificación, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 6.155,72 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 2 de junio de 2008.—El Secretario Judicial, D.ª Nieves Arriazu Rodríguez.—39.777.

INMOBILIARIA VALSAN 2003, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución número 93/2007, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Rosario Jiménez Navero, contra Inmobiliaria Valsan 2003, S.L., se ha dictado en fecha de tres de junio de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada Inmobiliaria Valsan 2003, S. L., en situación de insolvencia por importe de 3.613,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 3 de junio de 2008.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa.—39.652.

INTERIORES LORENZO Y GARCÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 101/08, a instancia de don Ulises Arufe Formoso, contra la ejecutada Interiores Lorenzo y García, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 6 de junio de 2008 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Interiores Lorenzo y García, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 1380,97 euros de principal, más 138,09 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 6 de junio de 2008.—Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.—39.783.

INVERSOL GRUPO URBANÍSTICO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Inversol Grupo Urbanístico, S.A., para la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 6 de agosto de 2008, a las 20:00 horas, en la nave sita en Ctra. Molins-Orihuela, km 2, o de ser necesario en segunda convocatoria, el día 13 de agosto de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión, en su caso, y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales, para eliminar las restricciones a la transmisión de acciones.

Cuarto.—Modificación de los artículos 26, 30 y 31 de los Estatutos Sociales relativos al régimen estatutario del Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas, y aprobación del acta.

Junta General Extraordinaria

A continuación de la Junta General Ordinaria, se convoca a celebrar Junta General Extraordinaria en los mismos días, a las 22:00 horas, en primera convocatoria, del día 6 de agosto de 2008, y a las 22:00 horas, en segunda convocatoria, del día 13 de agosto de 2008, con el siguiente orden del día:

1.º Análisis de la Tesorería de Inversol Grupo Urbanístico, S.A.

2.º Detalle de Pasivos corrientes.

3.º Detalle de las cuentas financieras.

4.º Información relativa al Plan Parcial denominado Jumilla Golf.

5.º Retribución de los Consejeros.

6.º Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

7.º Ruegos y preguntas, y aprobación del acta.